

Autorización al Presidente de la República a ausentarse país

RESOLUCION

Asunto: 155217

Origen: Poder Ejecutivo -

Análisis: El señor Presidente de la República remite un mensaje, por el que solicita la autorización prescripta por el artículo 170 de la Constitución de la República, a fin de ausentarse del país por más de cuarenta y ocho horas, desde el día 30 de junio hasta el día 4 de julio de 2022, con motivo de realizar una Visita Oficial a la ciudad de Bogotá, Colombia, en respuesta a la invitación remitida por el señor Presidente Iván Duque Márquez.

Países: REPUBLICA DE COLOMBIA

Título: PRESIDENTE DE LA REPUBLICA. SALIDA PAIS. AUTORIZACION.

Fecha	Cuerpo	Carpeta/Año	Trámite
14-06-2022	CSS	712/2022	Entrada a Cámara de Senadores.
14-06-2022	CSS	712/2022	Se distribuye repartido. Rep.485/0 PDF VISITA OFICIAL A LA CIUDAD DE BOGOTÁ, COLOMBIA Solicitud de autorización prescripta por el artículo 170 de la Constitución de la República, a efectos de ausentarse del territorio nacional por más de cuarenta y ocho horas, a partir del día 30 de junio de 2022.
15-06-2022	CSS	712/2022	Se aprueba Resolución. Tomo:625 Página:12 Diario:16 Se vota afirmativamente, (23 en 23, UNANIMIDAD).-